INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 03

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)**
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.7659054 del 15 de marzo de 2025
CONTRATISTA:	**SOMMERS BRIGGITTE CAMPOS CAMPOS**
Nit o C.C. No.	1.098.779.855
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACION EN LA OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS ($29.000.000,00 COP)
VALOR ADICIONAL:	$0.00
VALOR TOTAL:	**$29.000.000**
ANTICIPO INICIAL:	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO TOTAL:	**$0.00**
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	0.00
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) - MESES
PLAZO ADICIONAL:	
PLAZO TOTAL:	**CINCO (5) MESES**

SUPERVISOR:	**PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO**
Acto Administrativo de Supervisión:	15 DE MARZO DE 2025
INTERVENTOR:	
Acto Administrativo de Interventoría:	
FECHA DE INICIACIÓN:	19 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de agosto de 2025

SOLO PARA CONVENIOS:	
APORTE ENTIDAD (GOBERNACION):	$0.00
APORTE OTRAS ENTIDADES:	$0.00
VALOR TOTAL CONVENIO:	**$0.00**

ACTAS DE SUSPENSIÓN

ACTAS DE REINICIO

PRORROGAS:

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	

OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

VALOR A PAGAR:	$ 5,800,000.00	Cobros realizados: (incluyendo el actual)	N°2	de	5

Periodo de Pago:	Desde:	19/05/2025	Hasta:	18/06/2025

No. del RP:	25001717
Fuente del RP:	ICLD

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	N° 3	$ 5,800,000.00

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO XX%	0.00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 5,800,000.00**

OBSERVACIONES AL ACTA: (estas observaciones son las digitadas al generar la cuenta desde el Portal de Tramite de cuentas de Guane, cuando tenga una condición atípica en su cuenta).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1.	Apoyar la formulación y revisión de los proyectos generados por la oficina para la Gestión de Riesgo de Desastres o aquellas que deba presentar a entidades del orden nacional.	Apoye a la elaboración de documentos precontractuales y post contractuales de los procesos de contratación que adelanta la Oficina para la Gestión del Riesgo: "ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION DEL PUENTE LIMOSNAS QUE COMUNICA EL HATO Y EL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MP-CI-005-2024, SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DEL HATO, SANTANDER".	Anexo No, 01 Formato EVIDENCIAS 03
2.	Apoyar a la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres en el seguimiento de obras y formulación de actividades de mitigación del riesgo	Apoyé en el seguimiento de obras y formulación de actividades de mitigación del riesgo: • Seguimiento de obra del contrato: " Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica del contrato de obra para la construcción de intervención correctiva para mitigar y reducir el riesgo mediante la realización de pantallas ancladas y otras obras de estabilización sobre la transversal oriental del municipio de Floridablanca, Santander en el marco del decreto de calamidad pública No. 248 del 10 de Julio de 2024 del municipio de Floridablanca para dar el cumplimiento al plan de acción especifico PAE.	Anexo No, 02 Formato EVIDENCIAS 03

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
3.	Apoyar a la elaboración de documentos precontractuales y post contractuales de los procesos de contratación que adelanta la Oficina para la Gestión del Riesgo.	Apoye a la elaboración de documentos precontractuales y post contractuales de los procesos de contratación que adelanta la Oficina para la Gestión del Riesgo: • Acta de suspensión No. 001 del contrato de obra pública No. CO1.PCCNTR.7076089	Anexo No, 03 Formato EVIDENCIAS 03
4.	Atender y apoyar visitas técnicas que se requiere en la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres para el cumplimiento de sus fines dentro del Departamento de Santander.	Apoyé en visitas técnicas que se requiere en la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres para el cumplimiento de sus fines dentro del Departamento de Santander: • Visita técnica para evaluar los daños en la vía de Capitanejo, específicamente la pérdida de bancada en diversas secciones.	Anexo No, 04 Formato EVIDENCIAS 03
5.	Prestar apoyo en las diferentes actividades, gestiones y tramites que se requieran de cumplimiento de las metas de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Apoyé en las diferentes actividades, gestiones y tramites que se requieran de cumplimiento de las metas de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres: Acompañe en la realización de un certificado para los ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1”, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.	Anexo No, 05 Formato EVIDENCIAS 03
6.	Brindar acompañamiento en la ejecución de eventos y actividades que se generen en la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Brindé apoyo en la ejecución de eventos y actividades organizados por la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres. Participé en la visita de control, seguimiento y socialización ambiental al proyecto Hidroeléctrico Río Sogamoso (ANLA - ISAGEN).	Anexo No, 06 Formato EVIDENCIAS 03
7.	Asistir a las reuniones que programe el jefe o supervisor de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres, para tratar temas pertinentes a la misionalidad de la Oficina.	Asistí a las reuniones programadas por el jefe o supervisor de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres para tratar temas relacionados con la misión de la Oficina.	Anexo No, 07 Formato EVIDENCIAS 03
8.	Apoyar en la presentación de informes al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.	Asistí en la presentación de informes dirigidos al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.	Anexo No, 08 Formato EVIDENCIAS 03
9.	Brindar apoyo en la gestión contractual y jurídica institucional de los relacionado con la organización de la información	Brindé apoyo en la gestión contractual y jurídica institucional, específicamente en la organización de información y la elaboración de respuestas a derechos de petición.	Anexo No, 09 Formato EVIDENCIAS 03
10.	Apoyar la relación institucional con las autoridades ambientales del Departamento.	Realice acompañamiento en la reunión de seguimiento ambiental del proyecto Hidroeléctrico Río Sogamoso, un espacio fundamental para la evaluación por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) e ISAGEN del desempeño ambiental del proyecto y la verificación del cumplimiento de la normativa vigente.	Anexo No, 10 Formato EVIDENCIAS 03

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
11.	Apoyar la revisión de los planes de gestión del riesgo de desastres de las corporaciones autónomas del Departamento.	Participe de una mesa de trabajo en conjunto con la CDMB donde se planteó la recopilación de información de los planes de riesgo de desastres de las corporaciones autónomas del Departamento.	Anexo No, 11 Formato EVIDENCIAS 03
12.	Apoyar las incorporaciones de gestión del riesgo en los POMCAS.	Participe de una mesa de trabajo en conjunto con algunos municipios del departamento, la CAS y la CDMB donde se trabajó en la incorporación de planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas (POMCAS) y también los planes de gestión integral de cambio climático.	Anexo No, 12 Formato EVIDENCIAS 03
13.	Apoyar las capacitaciones realizadas por la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Asistí a la capacitación sobre el consejo territorial en salud ambiental (COTSA).	Anexo No, 13 Formato EVIDENCIAS 03
14.	Emitir conceptos técnicos a situaciones de carácter ambiental y afines que se presenten en el Departamento.	Asistí a una visita técnica en el municipio de Betulia, Departamento de Santander, donde se socializaron las actividades de intervención de las pozas de La Flor (río Sogamoso), asociadas a la Central Hidroeléctrica Sogamoso – LAM0237.	Anexo No, 14 Formato EVIDENCIAS 03
15.	Apoyar y atender las emergencias que se presenten en el Departamento.	Apoyé en la visita de inspección al municipio de Capitanejo, donde por causa de las fuertes lluvias fue afectada parcialmente varios puntos de la vía la banca.	Anexo No, 15 Formato EVIDENCIAS 03
16.	Brindar apoyo en la proyección de respuestas a los requerimientos asignados por el sistema forest a cargo del supervisor inmediato.	Apoyé en la elaboración y estructuración de respuestas precisas y oportunas a los requerimientos que se gestionan a través del sistema forest, bajo la dirección y supervisión del superior inmediato. Esta tarea implica la colaboración en la redacción, revisión y eventual envío de la información solicitada.	Anexo No, 16 Formato EVIDENCIAS 03
17.	Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.	Resolví las demás tareas que el supervisor me asignó, cumpliendo el objeto contractual.	Anexo No, 17 Formato EVIDENCIAS 03

NOTA: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

ENTRADA DE ALMACEN – SI APLICA

(Recuerde que todo contrato o convenio que incluya suministro de bienes debe tener el soporte de la entrada)

Fecha:	dd-mm-aaaa	No. Entrada:	##	Valor:	$000
Observaciones:					

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de Contratista declaro bajo la gravedad de juramento, que las planillas y soportes adjuntos, cargados en el Secop, corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, para gestionar el pago del periodo. *(Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).*

TIPO DE APORTE	DETALLE	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	03-2025	04-2025	05-2025	06-2025
	Fecha de pago	10-03-2025	07-04-2025	12-05-2025	17-06-2025
	Nº de Planilla	9482991703	9484317506	9485912971	9487525893
	Ingreso Base de Cotización	$2.738.640	$2.320.000	$2.320.000	$2.320.000
	Valor cotizado	$342.400	$290.000	$290.000	$290.000
	EPS	Salud Total	Salud Total	Salud Total	Salud Total
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	03-2025	04-2025	05-2025	05-2025
	Fecha de pago	10-03-2025	07-04-2025	12-05-2025	12-05-2025
	Nº de Planilla	9482991703	9484317506	9485912971	9487525893
	Ingreso Base de Cotización	$2.738.640	$2.320.000	$2.320.000	$2.320.000
	Valor cotizado	$438.200	$371.200	$371.200	$371.200
	Fondo de Pensiones	Porvenir	Porvenir	Porvenir	Porvenir
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	03-2025	04-2025	05-2025	05-2025
	Fecha de pago	10-03-2025	07-04-2025	12-05-2025	12-05-2025
	Nº de Planilla	9482991703	9484317506	9485912971	9487525893
	Ingreso Base de Cotización	$2.738.640	$2.320.000	$2.320.000	$2.320.000
	Valor cotizado	$66.800	$56.600	$56.600	$56.600
	A.R.L.	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO		**$847.400**	**$717.800**	**$717.800**	**$717.800**

Recuerde que si su planilla fue pagada fuera de los plazos establecidos los valores a registrar corresponden al total pagado incluyendo la mora.

Se firma para tramite de pago, a los 19 días del mes de junio de 2025



Firma del Contratista
NOMBRE: SOMMERS BRIGGITTE CAMPOS CAMPOS
IDENTIFICACION No. 1.098.779.855
CORREO: ing.sommersbcampos@gmail.com
TELEFONO DE CONTACTO: 3003175003

EVIDENCIAS # 03. No. CO1.PCCNTR.7659054
PERIODO 19/05/2025 AL 18/06/2025

ANEXO 1

Apoyar la formulación y revisión de los proyectos generados por la oficina para la Gestión de Riesgo de Desastres o aquellas que deba presentar a entidades del orden nacional.	Apoye a la elaboración de documentos precontractuales y post contractuales de los procesos de contratación que adelanta la Oficina para la Gestión del Riesgo: "ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION DEL PUENTE LIMOSNAS QUE COMUNICA EL HATO Y EL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MP-CI-005-2024, SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DEL HATO, SANTANDER".

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	03/01/2024
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 16 de junio de 2025

Señor
CRISTIAN ANDRÉS SALAS CALA
Alcalde Municipal de Palmar, Santander
alcaldia@palmar-santander.gov.co
planeacion@palmar-santander.gov.co
palmar – Santander

REFERENCIA: Revisión Técnica y documental No. 001 al proyecto cuyo objeto es: "ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION DEL PUENTE LIMOSNAS QUE COMUNICA EL HATO Y EL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MP-CI-005-2024, SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DEL HATO, SANTANDER".

Reciba un cordial saludo en nombre de la administración Departamental de Santander, por medio de la presente me permito remitir ficha de revisión técnica y documental No. 001 al proyecto cuyo objeto es "ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION DEL PUENTE LIMOSNAS QUE COMUNICA EL HATO Y EL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MP-CI-005-2024, SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DEL HATO, SANTANDER", para que dentro de las competencias de la Alcaldía Municipal de Palmar como formuladora del Proyecto realice los ajustes requeridos.

Sin ningún otro particular

Ing. PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO
Profesional Universitario

Proyectó: Sergio Alejandro González Sánchez
Revisó: Ing. Sorangel Campos Campos
Aprobó: Ing. Pedro Luis Araque Murillo

ANEXO 2

Apoyar a la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres en el seguimiento de obras y formulación de actividades de mitigación del riesgo.	Apoyé en el seguimiento de obras y formulación de actividades de mitigación del riesgo: • Seguimiento de obra del contrato e Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica del contrato de obra para la construcción de intervención correctiva para mitigar y reducir el riesgo mediante la realización de pantallas ancladas y otras obras de estabilización sobre la transversal oriental del municipio de Floridablanca, Santander en el marco del decreto de calamidad pública No. 248 del 10 de Julio de 2024 del municipio de Floridablanca para dar el cumplimiento al plan de acción especifico PAE.





ANEXO 3

Apoyar a la elaboración de documentos precontractuales y post contractuales de los procesos de contratación que adelanta la Oficina para la Gestión del Riesgo.	Apoye a la elaboración de documentos precontractuales y post contractuales de los procesos de contratación que adelanta la Oficina para la Gestión del Riesgo: • Acta de suspensión No. 001 del contrato de obra pública No. CO1.PCCNTR.7076089

República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTA DE SUSPENSION**	CÓDIGO	AP-CCP-RG-05
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 2

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 001 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CO1.PCCNTR.7076089

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.7076089 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR Y REDUCIR EL NIVEL DEL RIESGO EXISTENTE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL RIO GUAURE UBICADO EN LA VEREDA GUAURE DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA No. 032 DEL 04 DE ABRIL DE 2024 PRORROGADO MEDIANTE DECRETO No. 081 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2024 DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCION ESPECIFICO PAE
VALOR INICIAL:	TRES MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS ($3,560,097,563.61)
VALOR ADICIONAL:	N/A
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONAL:	N/A
CONTRATISTA:	ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S. R/L LUIS ALFREDO LEON RODRIGUEZ
SUPERVISOR:	Ing. PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO Acto administrativo de fecha 04 de marzo de 2025
INTERVENTOR CONTRATO:	CONSORCIO INTERGUAURE R/L CARLOS ALBERTO GALVIS RUEDA CO1.PCCNTR.7089173 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
ANTICIPO (XX%)	$ 0,00
FECHA DE INICIACION:	17 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	16 DE JUNIO DE 2025
MUNICIPIO:	MOGOTES - SANTANDER
OFICINA GESTORA:	OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

En la ciudad de Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2025, se reunieron, el Dr. **EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA**, en calidad de Jefe de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres, el supervisor del contrato Ing. **PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO**, el Ing. **LUIS ALFREDO LEÓN RODRÍGUEZ**, representante legal de **ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S**, en calidad de Contratista, el Interventor del contrato Ing. **CARLOS ALBERTO GALVIS RUEDA** en calidad de Representante legal del **CONSORCIO INTERGUAURE**, con el fin de elaborar la presente acta de Suspensión del Contrato.

CONSIDERANDO

1. Que el 30 de abril de 2025, colapsó el puente vehicular denominado *Puente Roldán*, ubicado en el PR26+470 de la vía nacional San Gil – Mogotes, jurisdicción del municipio de Mogotes (Santander), interrumpiendo el tránsito vehicular hacia el área de ejecución del contrato.

2. Que la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres verificó la emergencia mediante inspección ocular realizada el 1 de mayo de 2025, recomendando como medida de solución la instalación de un Puente Metálico Modular Semipermanente (PMMS).

3. Que el contratista contaba con materiales e insumos previamente acopiados en el sitio de la obra, lo que permitió continuar con algunas actividades mientras se gestionaba la instalación del PMMS.

4. Que, aunque se habilitaron rutas alternas para mantener la movilidad en la jurisdicción de Mogotes (vereda Tubuga para vehículos livianos y vereda El Hoyo para vehículos pesados), la empresa proveedora de concreto Concremóvil, mediante comunicación escrita del 23 de mayo de 2025, informó al contratista que no puede acceder al sitio de obra con su flota de mezcladoras debido a las condiciones de transitabilidad de la vía terciaria sin pavimentar.

República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTA DE SUSPENSION**	CÓDIGO	AP-CCP-RG-05
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 2

5. Que a la fecha no ha sido posible la instalación del PMMS y el contratista ha agotado los materiales disponibles en el sitio, lo cual imposibilita la continuidad de las actividades constructivas, especialmente aquellas que requieren concreto elaborado en sitio.

6. Que, ante la imposibilidad material de continuar con la ejecución de la obra y con el fin de evitar la pérdida de días calendario contractuales, se considera procedente la suspensión temporal del contrato.

ACUERDAN

1. Suspender temporalmente la ejecución de las obras hasta que se restablezcan las condiciones de transitabilidad que garanticen el acceso seguro de maquinaria, materiales y personal al sitio de intervención.

2. Reanudar los trabajos una vez se superen las causas que originaron la suspensión, situación que se formalizará mediante el acta correspondiente.

3. Fijar la nueva fecha de entrega final del contrato a través del acta de reinicio, una vez se emita la orden de reanudación por parte del supervisor.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

INTERVENTOR

Ing. CARLOS ALBERTO GALVIS RUEDA
R/L CONSORCIO INTERGUAURE.

CONTRATISTA

Ing. LUIS ALFREDO LEON RODRIGUEZ
R/L ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S

SUPERVISOR

Ing. PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO
Profesional Universitario

Dr. EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA
Jefe de Oficina
Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres

Proyectó: Ing. Sommers Campos Campos
Revisó: Ing. Jose Rafael Manrique
Aprobó: Ing. Pedro Luis Araque Murillo

ANEXO 4.

Atender y apoyar visitas técnicas que se requiere en la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres para el cumplimiento de sus fines dentro del Departamento de Santander.	Apoyé en visitas técnicas que se requiere en la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres para el cumplimiento de sus fines dentro del Departamento de Santander: • Visita técnica para evaluar los daños en la vía de Capitanejo, específicamente la pérdida de bancada en diversas secciones.





ANEXO 5

Prestar apoyo en las diferentes actividades, gestiones y tramites que se requieran de cumplimiento de las metas de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Apoyé en las diferentes actividades, gestiones y tramites que se requieran de cumplimiento de las metas de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres: Acompañe en la realización de un certificado para los **ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1", EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICACION	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	03/01/2024
		PÁGINA	1 de 1

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA GOBERNACION DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que basado en la certificación emitida por el coordinador del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) del Municipio de Guapota, Santander, dependencia que conoce y aplica el Ordenamiento Territorial en el municipio de Guapota, el predio rural denominado Plaza de Ferias, ubicado en la vereda el Centro zona rural, identificado con matrícula inmobiliaria No. **311-30886** y numero predial No. **68-322-01-00-0035-0001-000** con un área de **15.753** m2 donde se desarrollará el proyecto denominado **"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1", EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER",** presenta las siguientes características:

- No se encuentra en zona de riesgo por inundaciones, deslizamientos u otro factor de riesgo, por lo tanto, es apto para la construcción del proyecto.
- No presentan puntos críticos del orden geológico, geotécnico, de suelos, hidráulico, de drenajes entre otros.
- No contempla dentro de sus componentes la intervención del patrimonio arqueológico.
- No contempla dentro de sus componentes la intervención en un bien inmueble de interés cultural territorial.
- No se encuentra localizado dentro de áreas protegidas públicas del ámbito nacional o regional.

Por tal motivo el predio descrito es apto para la construcción del proyecto en mención

Lo anterior está basado en el **ESTUDIO DE RIESGOS DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO (PMGRD)** año 2024

Dado en Bucaramanga (S), el 04 de junio de 2025

EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA
Jefe de Oficina
Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres

Proyectó: Ing. Sommer Campos Campos
Reviso: Ing. Stid Fajardo Carillo
Aprobó: Ing. Pedro Luis Araque Murillo

ANEXO 6

Brindar acompañamiento en la ejecución de eventos y actividades que se generen en la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Brindé apoyo en la ejecución de eventos y actividades organizados por la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres. Participé en la visita de control, seguimiento y socialización ambiental al proyecto Hidroeléctrico Río Sogamoso (ANLA - ISAGEN).





ANEXO 7.

Asistir a las reuniones que programe el jefe o supervisor de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres, para tratar temas pertinentes a la misionalidad de la Oficina.	Asistí a las reuniones programadas por el jefe o supervisor de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres para tratar temas relacionados con la misión de la Oficina.



ANEXO 8.

Apoyar en la presentación de informes al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.	Asistí en la presentación de informes dirigidos al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.





ANEXO 9.

Brindar apoyo en la gestión contractual y jurídica institucional de los relacionado con la organización de la información.	Brindé apoyo en la gestión contractual y jurídica institucional, específicamente en la organización de información y la elaboración de documentos correspondientes a esta actividad.

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 2

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MAQUINARIA AMARILLA	
CONTRATO	**No.** CO1.PCCNTR.7900058	**FECHA:** 21 de mayo de 2025
OBJETO	SUMINISTRO POR ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA REHABILITACION DE ZONAS CRITICAS EN LOS MUNICIPIOS AFECTADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER SEGÚN EL DECRETO NO. 762 DEL 14 DE AGOSTO DE 2024 POR EL CUAL SE DECLARA CALAMIDAD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PRORROGADO POR EL DECRETO 071 DEL 13 DE FEBREO DE 2025 EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES CON EL APOYO A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO PARA LA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
CONTRATISTA	EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. R/L PATRICIA FERNANDA ROJAS SILVA	
CEDULA O NIT	NIT. 901.179.938-0 C.C. 1.005.338.352 DE BUCARAMANGA	
VALOR INICIAL:	SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($799.888.250.00 COP)	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR	VDC PROYECTOS S.A.S R/L MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	CO1.PCCNTR.7906085 DEL 27 DE MAYO DE 2025	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	NIT. 901.650.044-0 C.C. 1.098.816.275 DE BUCARAMANGA	
SUPERVISOR	Ing. PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO acto administrativo 21 de mayo de 2025	
FECHA DE INICIACION:	27 DE MAYO DE 2025	
FECHA DE TERMINACION:	26 DE OCTUBRE DE 2025	
OFICINA GESTORA:	OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	

En la ciudad de Bucaramanga, a los veintisiete (27) de mayo de 2025, en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, el Ing. **PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO**, en calidad de Supervisor del Departamento, **PATRICIA FERNANDA ROJAS SILVA**, representante legal de **EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S** en calidad de contratista, la interventora (control y seguimiento) del contrato **MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA** en calidad de Representante Legal de **VDC PROYECTOS S.A.S**; y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS (NO APLICA)

A Continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)

1. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	25001035	11-04-2025	2.3.2.01.01.001.02.14.45.45 03.4503004.01	I.C.LD. FONDO DE GESTION DE RIESGO ORD. 053 /22	$500,000,000.00
CD	25001247	12-05-2025	2.3.2.01.01.001.02.14.45.45 03.4503004.01	ICLD REC.BCE	$300,000,000.00
CP	25000533	23-05-2025	2.3.2.01.01.001.02.14.45.45 03.4503004.01	I.C.LD. FONDO DE GESTION DE	$499,888,250.00

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 2

				RIESGO ORD. 053 /22	
CP	25000533	23-05-2025	2.3.2.01.01.001.02.14.45.45 03.4503004.01	ICLD REC.BCE	$300,000,000.00

2. FORMA DE PAGO:

El departamento de Santander pagará al contratista el valor del presente contrato así: a) mediante actas de recibo parciales de acuerdo con el avance de la orden de proveeduría, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total, previa presentación de las respectivas actas de corte e informes de obra aprobados por control y seguimiento y supervisor del contrato. así mismo, el contratista, deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, la especificación de costos unitarios y totales, constancia de pago de aportes a seguridad social y parafiscal y los demás documentos necesarios para el pago de la respectiva cuenta de cobro. b) un saldo final equivalente al diez (10) % del valor del contrato, pago que se realizará una vez se suscriba el acta de liquidación de la orden de proveeduría.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.7900058 del 21 de mayo de 2025.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.7900058, el día 27 de mayo de 2025.
3. Fijar como fecha de terminacion del contrato No. CO1.PCCNTR.7900058, el día 26 de octubre de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintisiete (27) de mayo de 2025.

INTERVENTOR
(CONTROL Y SEGUIMIENTO)

MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA
R/L VDC PROYECTOS S.A.S.

CONTRATISTA

PATRICIA FERNANDA ROJAS SILVA
R/L EDIFICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

SUPERVISOR

Ing. PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO
Profesional Universitario

Proyectó: Ing. Sommers Campos Campos
Revisó: Ing. Luis Felipe Diaz Tarco
Aprobó: Ing. Pedro Luis Araque Murillo

ANEXO 10.

Apoyar la relación institucional con las autoridades ambientales del Departamento.	Realice acompañamiento en la reunión de seguimiento ambiental del proyecto Hidroeléctrico Río Sogamoso, un espacio fundamental para la evaluación por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) e ISAGEN del desempeño ambiental del proyecto y la verificación del cumplimiento de la normativa vigente.





ANEXO 11.

Apoyar la revisión de los planes de gestión del riesgo de desastres de las corporaciones autónomas del Departamento.	Participe de una mesa de trabajo en conjunto con la CDMB donde se planteó la recopilación de información de los planes de riesgo de desastres de las corporaciones autónomas del Departamento.





ANEXO 12.

Apoyar la revisión de los planes de gestión del riesgo de desastres de las corporaciones autónomas del Departamento.	Participe de una mesa de trabajo en conjunto con algunos municipios del departamento, la CAS y la CDMB donde se trabajó en la incorporación de planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas (POMCAS) y también los planes de gestión integral de cambio climático.





ANEXO 13.

Apoyar las capacitaciones realizadas por la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Asistí a la capacitación sobre el consejo territorial en salud ambiental (COTSA).





ANEXO 14.

Emitir conceptos técnicos a situaciones de carácter ambiental y afines que se presenten en el Departamento.	Asistí a una visita técnica en el municipio de Betulia, Departamento de Santander, donde se socializaron las actividades de intervención de las pozas de La Flor (río Sogamoso), asociadas a la Central Hidroeléctrica Sogamoso – LAM0237.

INFORME DE COMISIÓN, INSPECCIÓN, VISITA

Fecha:	Día	04	Mes	06	Año	2025	Hora:	02:30 P.M

COMISION [ ] INSPECCION [ ] VISITA [X]

Nombre del Funcionario: EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA
Cargo: Jefe de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres.
Dependencia: Despacho del Gobernador, Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD)

Nombre del funcionario: SOMMERS BRIGGITTE CAMPOS
Cargo: Ingeniera Ambiental, Especialista en Gerencia del Ambiente – PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO
Dependencia: Despacho del Gobernador, Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD)

Nombre del funcionario: FEYBER STID FAJARDO CARRILLO.
Cargo: Ingeniero Ambiental – PROFESIONAL DE APOYO.
Dependencia: Despacho del Gobernador, Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD)

Lugar/Entidad: Departamento de Santander, Distrito de Barrancabermeja. ISAGEN.
Nombre quién atiende: JAVIER CARDONA SALAZAR
Cargo: Coordinador Ambiental. **Teléfono:** 3127498201
Objetivo: Asistir a la reunión convocada por ISAGEN para la Socialización actividades de corrección pozas de La Flor río Sogamoso.
Central Hidroeléctrica Sogamoso – LAM0237.

1. DESARROLLO

Objetivos de la Visita

1. Socialización de las actividades de intervención de las pozas de La Flor (río Sogamoso), asociadas a la Central Hidroeléctrica Sogamoso – LAM0237.
2. Se informará a las autoridades regionales y locales, ambientales, organizaciones sociales, líderes comunitarios y asociaciones sobre:
   - El alcance de las obras.
   - La localización de las intervenciones.
   - La metodología a emplear en las obras de intervención de las pozas de La Flor, en el marco del Plan den Manejo Ambiental aprobado en la Resolución 2696 de 2024.

Participantes

- **Ing. Javier Cardona Salazar** – Coordinador Ambiental.
- **Dr. Harley Delgado Martínez** – Alcalde del municipio de Betulia (Santander).
- **Dra. Elizabeth Cadena Motta** – Profesional Social.
- **Ing. Sommers Briggitte Campos Campos** – Contratista OGRD
- **Ing. Stid Fajardo Carrillo** – Contratista OGRD
- Funcionarios ISAGEN

Desarrollo de la Actividad

La importante jornada de socialización se llevó a cabo el pasado 04 de junio de 2025 en el salón comunitario del centro poblado Las Vegas, en el municipio de Betulia. Este encuentro fue fundamental para establecer un diálogo directo con la comunidad sobre las próximas actividades de intervención en las lagunas de la Flor, ubicadas en el río Sogamoso.

Durante el desarrollo de la reunión, se presentó una detallada contextualización y los antecedentes de las pozas de La

Gobernación de Santander | INFORME DE COMISIÓN - INSPECCIÓN - VISITA | CÓDIGO AP-AI-RG-123 | VERSIÓN 5 | FECHA DE APROBACIÓN 27/02/2025 | PÁGINA 2 de 4

Flor, enmarcando la discusión en el Plan de Manejo Ambiental de la Central Hidroeléctrica Sogamoso. Se explicó en profundidad el conjunto de medidas de manejo ambiental que acompañarán estas intervenciones, buscando minimizar cualquier impacto negativo y asegurar la sostenibilidad del ecosistema.

Adicionalmente, se hizo una exhaustiva presentación del Programa de Información y Participación Comunitaria (PIPC), con especial énfasis en las estrategias de prevención de daños. Otro punto clave abordado fue el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD) asociado a las obras y actividades, detallando las medidas específicas tanto para la gestión ambiental como para la mitigación de riesgos.

La participación de la comunidad fue un pilar central de esta jornada. Los asistentes tuvieron la oportunidad de manifestar abiertamente sus inconformidades y preocupaciones respecto al riesgo que perciben en las actividades de intervención. Este espacio de diálogo abierto y constructivo es vital para asegurar que las perspectivas de la comunidad sean consideradas en el desarrollo del proyecto.

Conclusiones y Recomendaciones

- Se evidenció el compromiso de ISAGEN por socializar el proyecto a los organismos de control.
- Para fortalecer la relación con las comunidades impactadas y asegurar una comprensión integral de los posibles riesgos y beneficios del proyecto, se recomienda enfáticamente la participación activa y el acompañamiento continuo de la Oficina Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres en las futuras jornadas de socialización. La experticia de la Oficina Departamental en la gestión del riesgo, su conocimiento del territorio y su capacidad para generar confianza serán fundamentales para facilitar un diálogo abierto y abordar las preocupaciones de las comunidades de manera efectiva. Esta colaboración interinstitucional contribuirá a una gestión del riesgo más adaptada a las necesidades y realidades del territorio.
- Este encuentro no solo sirvió para informar detalladamente a la comunidad sobre el alcance, antecedentes y las medidas de manejo ambiental propuestas bajo el Plan de Manejo Ambiental de la Central Hidroeléctrica Sogamoso, sino que también abrió un espacio crucial para la participación ciudadana.
- La presentación exhaustiva del Programa de Información y Participación Comunitaria (PIPC) y el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD) demostró un esfuerzo por parte de los organizadores para abordar de manera proactiva los posibles impactos. Sin embargo, lo más significativo de la reunión fue la activa intervención de la comunidad, que aprovechó la oportunidad para expresar directamente sus inquietudes y percepciones de riesgo frente a las intervenciones.
- En síntesis, esta jornada subraya la importancia de mantener un diálogo continuo y bidireccional con las comunidades locales. Las preocupaciones manifestadas por los asistentes son un claro indicador de que la percepción de riesgo de la comunidad debe ser integrada activamente en la planificación y ejecución del proyecto. El éxito futuro de las intervenciones en las lagunas de la Flor dependerá en gran medida de cómo se respondan y gestionen estas inquietudes, asegurando que las perspectivas y el bienestar de la comunidad sean una prioridad.

Gobernación de Santander | INFORME DE COMISIÓN - INSPECCIÓN - VISITA | CÓDIGO AP-AI-RG-123 | VERSIÓN 5 | FECHA DE APROBACIÓN 27/02/2025 | PÁGINA 3 de 4





2. COMPROMISOS ACORDADOS

A partir del diálogo sostenido en la jornada de socialización en Las Vegas, y en respuesta a las inquietudes manifestadas por la comunidad, se establecen los siguientes compromisos, fundamentales para el desarrollo transparente y responsable de las actividades de intervención en las lagunas de la Flor:

1. Fortalecimiento del Diálogo y la Participación Continua: Se establecerán canales de comunicación directos y regulares con la comunidad de Las Vegas y zonas aledañas. Esto incluye la programación de reuniones periódicas de seguimiento para informar sobre el avance de las obras y abordar nuevas inquietudes que puedan surgir. Se designará un punto de contacto específico para la comunidad.

2. Consideración y Respuesta a las Inconformidades Comunitarias: Todas las inquietudes y preocupaciones expresadas por los asistentes, especialmente aquellas relacionadas con los riesgos percibidos por las actividades de intervención, serán documentadas y analizadas en detalle por el equipo técnico. Se generarán respuestas claras y fundamentadas a cada una de ellas, las cuales serán comunicadas formalmente a la comunidad.

3. Profundización en las Medidas de Prevención y Mitigación de Riesgos: Se realizará una revisión exhaustiva del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD) y de las medidas de manejo ambiental presentadas, incorporando las perspectivas y el conocimiento local de la comunidad. Se buscarán alternativas o ajustes que permitan minimizar aún más los posibles impactos y riesgos, con especial atención a aquellos aspectos que generen mayor preocupación.

4. Transparencia en la Ejecución del Plan de Manejo Ambiental: Se garantizará que las actividades de intervención se realicen en estricto apego al Plan de Manejo Ambiental aprobado en la Resolución 2696 de 2024. La comunidad tendrá acceso a la información relevante sobre el cumplimiento de estas medidas y se realizarán visitas de campo concertadas para observar la implementación de las mismas.

Gobernación de Santander | INFORME DE COMISIÓN - INSPECCIÓN - VISITA | CÓDIGO AP-AI-RG-123 | VERSIÓN 5 | FECHA DE APROBACIÓN 27/02/2025 | PÁGINA 4 de 4

5. Seguimiento a los Impactos y Compensaciones (si aplica): Se establecerá un mecanismo claro para el monitoreo de los impactos que puedan generarse durante y después de las intervenciones. En caso de que se identifiquen afectaciones no previstas o significativas, se evaluarán y aplicarán las medidas de compensación pertinentes, en diálogo y concertación con los afectados.

Estos compromisos buscan consolidar la confianza mutua y asegurar que el proyecto se desarrolle de manera que beneficie a la región, minimizando los posibles impactos negativos y respetando las dinámicas y necesidades de la comunidad.

3. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

El seguimiento se realizará en la medida que ISAGEN programe la socialización con las comunidades del área de influencia.

Firma del Contratista: C.C:	V.B. del Jefe Inmediato:
Firma del Contratista: C.C:	V.B. del Jefe Inmediato:

ANEXO 15

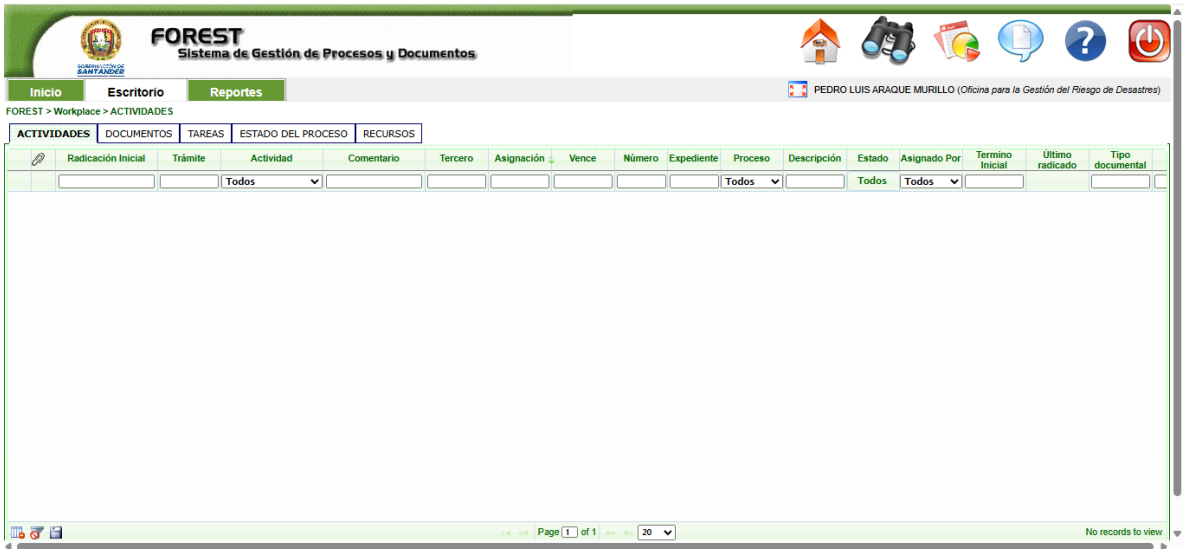
Apoyar y atender las emergencias que se presenten en el Departamento.	Apoyé en la visita de inspección al municipio de Capitanejo, donde por causa de las fuertes lluvias fue afectada parcialmente varios puntos de la vía la banca.





ANEXO 16

Brindar apoyo en la proyección de respuestas a los requerimientos asignados por el sistema forest a cargo del supervisor inmediato.	Apoyé en la elaboración y estructuración de respuestas precisas y oportunas a los requerimientos que se gestionan a través del sistema forest, bajo la dirección y supervisión del superior inmediato. Esta tarea implica la colaboración en la redacción, revisión y eventual envío de la información solicitada.



ANEXO 16

Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.	Apoyé en la realización de un oficio para la secretaria de salud y la secretaria de infraestructura del Departamento donde se realiza un traslado por competencia a una solicitud de mejoras en el centro educativo El Luchadero municipio de El Socorro.

Bucaramanga, 05 de junio de 2025

Doctor
NICOLAS ORDOÑEZ RUIZ
Secretario de Educación
Gobernación de Santander
educacion@santander.gov.co

Ingeniera
JESICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ
Secretaria de Infraestructura
Gobernación de Santander
infraestructura@santander.gov.co

Asunto: Traslado por competencia solicitud de la sede B del centro educativo el luchadero, del municipio del Socorro.

Respetados Secretarios:

En atención al oficio recibido el 26 de mayo de 2025, cuyo asunto es la "Solicitud de la sede B del Centro Educativo El Luchadero, del municipio de El Socorro", y conforme a las competencias legales en materia de educación e infraestructura que le asisten a la Gobernación de Santander, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

La solicitud elevada por la comunidad educativa menciona múltiples afectaciones a la infraestructura de la sede B, tales como: goteras, deterioro del techo, filtraciones, daños en cocinas, chapas, tanques de asbesto, pisos, baterías sanitarias, instalaciones eléctricas, afectaciones causadas por comején, deterioro del comedor y el polideportivo, problemas de conectividad a internet, entre otras necesidades de mantenimiento general.

Al analizar el contenido de la petición y sus características, se concluye que estas situaciones corresponden a un deterioro progresivo debido a la falta de mantenimiento preventivo y correctivo regular, y no a un evento súbito, imprevisible o de origen natural o antrópico que constituya un riesgo inminente, de acuerdo con lo definido en el artículo 4 de la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. En consecuencia, esta solicitud no se enmarca dentro del ámbito de acción de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD), dado que no configura una emergencia ni una situación que amerite la activación de medidas de respuesta, recuperación o rehabilitación en los términos del mencionado marco normativo.

Por lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, y el artículo 6 de la Ley 715 de 2001, se procede a realizar el traslado de la petición a sus respectivos despachos, como

autoridades competentes para asumir el conocimiento, evaluación técnica y trámite correspondiente a las necesidades locativas expuestas.

Agradecemos, de manera especial, que una vez emitida la respuesta al peticionario, se remita copia de la misma a esta Oficina para efectos de archivo y seguimiento institucional.

Cordialmente,

EDUARD JESÚS SÁNCHEZ ARIZA
Jefe de Oficina
Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación de Santander

Copia al peticionario – Rectora Rubiela Barón Ballesteros

Proyectó: Ing. Sommers B. Campos Campos
Reviso: Ing. Stid Fajardo Carillo
Aprobó: Ing. Pedro Luis Araque Murillo